

ESTADO

EXPEDIENTE DISCIPLINARIO N° 2019-465

10 de agosto de 2021

La secretaria para asuntos Disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2019-465, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2019-465	GABRIEL LARA GARZÓN, en calidad de Juez Coordinador del Centro de Servicios Judiciales del Sistema Penal Acusatorio Bogotá	OLGA LUCIA MEDINA TRUJILLO , identificada con cédula de ciudadanía No. 24584126 de Calarcá (Quindío), y tarjeta profesional No. 97835-T	3 de agosto de 2021	Se ordena correr traslado a los sujetos procesales por el término común de diez (10) días para que presenten alegatos de conclusión antes del fallo

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00 am) horas.

Cordialmente,



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria Jurídica Para Asuntos Disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Comisionado: Irina Fragozo Villero

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!